

Manta, 13 de Marzo del 2014

Señora
Carolina Carrera Gómez
Gerente General
SERCARGPORT S.A.
Presente.-

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de SERCARGPORT S.A., Presento a usted y a la Junta General de Accionistas de SERCARGPORT S.A. El Informe Especial de Comisario sobre la Gestión Administrativa, Contable, Estados Financieros y Cumplimiento de disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicios de Rentas Internas, IESS y Ministerio de Relaciones Laborales. Basados en el Ejercicio Económico correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

He revisado la documentación contable, societaria, laboral así como los balances y estados financieros de la empresa, he obtenido la información de las operaciones y registros proporcionados por la Administración de la Compañía con lo cual puedo indicar lo siguiente:

- 1.- El procedimiento ha sido por medio de pruebas que permitan la formación de un criterio en cuanto a los documentos y cifras presentadas al final del ejercicio Económico, basados en procedimientos de auditoria de normal aceptación, he revisado los registros contables y realizado tud de registros y saldos;
- 2.- Según los registros contables examinados se refleja que se ha cumplido con lo determinado en la ley tributaria en lo relacionado con el cumplimiento de obligaciones y declaraciones tributarias, existiendo concordancia y conformidad de información;
- 3.- Se ha determinado que la empresa no cuenta con personal en relación de dependencia con ingresos que sean materia gravada del IESS.
- 4.- No se ha establecido indicios de irregularidad ni responsabilidades en el manejo por parte de la Administración, evidenciándose una gestión administrativa eficiente y diligente;
- 5.- Los Estados Financieros han sido elaborados aplicando las Normas de Contabilidad establecidas (NIIF), así como los procedimientos de registros guardan consistencia y refleja de manera razonable la situación financiera de la empresa.
- 6.- En mi criterio, tanto el Balance General como el Estado de Resultados de SERCARGPORT S.A. reflejan fielmente y de manera razonable la situación contable y financiera al 31 de Diciembre del 2013.


Marcia Castillo Cornejo
Comisario
SERCARGPORT S.A.